

# INFORMACIÓN ÚTIL

## Cronograma completo de inscripción

- Del **10/08/2015** al **19/08/2015**: Inscripción vía Web.
  - Del **10/08/2015** al **21/08/2015**: Presentación de las solicitudes de inscripción en la Delegación Regional en la que se haya inscripto (sólo en los casos que corresponda).
  - Del **24/08/2015** al **26/08/2015**: Envío de legajos y actas por parte de la Delegación Regional a la Junta de Escalafonamiento correspondiente.
- 

## Consideraciones de interés

- Podrán inscribirse aquellos docentes que se encuentren en las condiciones previstas en el Decreto N° 3029/12 y la Resolución N° 1363/2015.
  - Podrán inscribirse hasta en dos Delegaciones Regionales.
  - La antigüedad se computará al 30 de junio anterior a la fecha de inscripción.
- 

## Inscripción Web

- La inscripción se realizará vía web accediendo a: <https://www.santafe.gov.ar/docentes>
- 

## Documentación a presentar

Sólo deberán presentar legajos aquellos aspirantes que nunca participaron de una inscripción web o posean desempeño anterior al 2003.

En ese caso, deberán conformar el legajo de la siguiente manera:

- Solicitud de inscripción por triplicado.
  - Fotocopia del DNI autenticada (sólo si es la primera vez que se inscribe).
  - Constancia de desempeño anterior al 2003.
- 

## Consultas

Mesa de Orientación y Servicios [www.santafe.gov.ar/educacion/moys](http://www.santafe.gov.ar/educacion/moys)